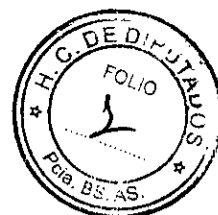




Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados



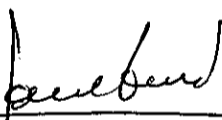
**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

**LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE BUENOS AIRES**

**DECLARA**

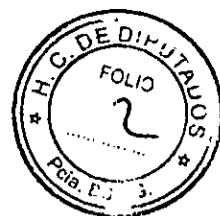
Que ve con preocupación las informaciones provenientes de diferentes organismos extranjeros, que dan cuenta de una importante dispersión de bacterias de las especies *Escherichia coli* y *Klebsiella pneumoniae* portadoras del gen productor de la enzima NDM-1, que las hace resistentes a las betalactamasas.

Que, por ello mismo, vería con agrado que el Poder Ejecutivo provincial realice las gestiones pertinentes ante las autoridades nacionales con el objeto de coordinar acciones preventivas entre la población, además de establecer pautas de protección ante la posibilidad de aparición de infecciones intrahospitalarias causadas por estas bacterias "hiperresistentes".

  
Dr. JOSÉ LUIS COMPARATO  
Diputado  
H. Cámara de Diputados de la  
Pcia. de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados



### FUNDAMENTOS

En 2009, a partir del fallecimiento de una persona en Suecia, se logró la identificación de una nueva cepa de bacterias de los géneros *Escherichia* y *Klebsiella*, que son portadoras de un gen que estimula la formación de NDM-1.

El NDM-1 es una enzima que hace que bacterias responsables de enfermedades infecciosas resulten ser resistentes a la mayoría de los antibióticos conocidos, incluidos a algunos del grupo de los carbapenems. Esto se debe a que la enzima les otorga resistencia a las betalactamasas.

Si bien las entidades científicas internacionales consideran que el "punto cero" estaría situado en India y Pakistán, ya han aparecido casos de personas infectadas con bacterias resistentes en Estados Unidos, Holanda, Canadá, Australia, Reino Unido y hasta se ha informado de una persona fallecida en Bélgica.

Considerando que la investigación farmacéutica ha disminuido en las últimas décadas, y la alta velocidad de dispersión que podría mostrar NDM-1, es importante que, sin generar alarmas ni pánico, el Estado adopte los recaudos necesarios para establecer barreras sanitarias tendientes a la protección de nuestra población.

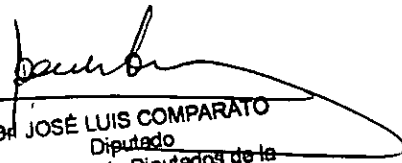
Ello podrá lograrse con el trabajo mancomunado e interrelacionado de los diferentes actores que participan del sistema de salud, tanto en el plano nacional como los planos provincial y municipal.

Fundamentalmente, deberían extremarse los recaudos y previsiones, apostando fuertemente a la prevención de enfermedades infecciones que puedan originarse por la presencia de bacterias que pudieran ser portadoras de la enzima NDM-1.

Un estudio publicado por la revista británica *The Lancet Infectious Diseases* recoge los resultados obtenidos tras analizar 177 casos clínicos, de los cuales 111 corresponden a bacterias responsables de neumonías, mientras que el resto correspondió a bacterias causantes de infecciones a nivel renal.

Los autores del informe alertaron que el NDM-1 tiene suficiente potencial para convertirse en un problema de salud pública mundial, por lo que se requeriría una vigilancia coordinada, ya que, al no haber hasta el momento antibióticos específicos, podría llegar a ser inevitable un gran nivel de mortalidad.

Por todo lo expuesto, solicito a los señores Diputados la aprobación del presente proyecto.

  
Dr. JOSÉ LUIS COMPARATO  
Diputado  
H. Cámara de Diputados de la  
Provincia de Buenos Aires